



PARÁGRAFO: Cuando el boletín del informe académico no sea reclamado en las fechas establecidas, deben presentarse al día hábil siguiente, para justificar su ausencia y establecer una cita con el titular de grupo el día y la hora que él pueda atenderlos. Solo hasta este momento su hijo puede entrar a clases. Se entiende que dicha imposibilidad de asistir a clases es originada por el no cumplimiento de las obligaciones por los padres de familia.

DERECHOS:

- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas proceso de evaluación de sus hijos.
- Elegir y a ser elegido para formar parte del gobierno escolar.
- Expresar sus opiniones ante decisiones importantes del plantel, que influyan en la educación de sus hijos.
- Ser escuchado y ayudado por la dirección del establecimiento en caso de reclamos o necesidades.
- Exigir idoneidad profesional en el profesorado.
- Solicitar y recibir asesoría por parte de la orientadora escolar cuando se considere necesario.
- Hacer reclamos justos, respetuosos y decorosos dentro del tiempo fijado por las normas legales e institucionales.
- Tener permanente comunicación con los profesores de sus hijos, de manera que puede estar al tanto de

los logros o dificultades en el aprendizaje. Disponiendo del horario acordado por los maestros.

- Recibir el informe académico por periodos.
- Colaborar y participar en el plan y desarrollo de las actividades programadas por la Institución Educativa.
- Conocer el Acuerdo de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación además de participar de los ajustes que se hagan de los mismos

Estímulos a los Padres de Familia

1. Representar al colegio en las diferentes actividades programadas donde la institución sea homenajeada por el buen cumplimiento y desempeño de las actividades realizadas.
2. Desempeñar cargos representativos en la institución cuando lo amerite la ocasión
3. Otorgamientos de menciones de honor, notas escritas especiales y condecoraciones por sus méritos obtenidos por su vinculación positiva a la institución.
4. Participar en escuelas de padres y Jornada de integración de la familia .



www.colecolba.edu.co
Av. 6 # 16-43 B/El Salado
Cúcuta- N. de Santander
Colombia
Tel. 5876438

PACTO de CONVIVENCIA

Nuestro Pacto de Convivencia está basado primordialmente en el principio de proveer las oportunidades que faciliten a los integrantes de la comunidad educativa, superar sus errores o fallas y fortalecer sus logros y éxitos, y las acciones que faciliten el saber ser, saber hacer y el quehacer de todos sus miembros

OBJETIVOS Y COMPROMISOS:



Los padres de familia son los primeros educadores de sus hijos, con su colaboración llegaremos a

establecer el proceso en el desarrollo integral de los estudiantes por lo tanto tienen los siguientes compromisos que cumplir:

1. Colaborar con el colegio en el proceso formativo de sus hijos, apoyando a directivos y profesores en sus políticas, estrategias y programas educativos.
2. Cumplir con las disposiciones establecidas en el pacto de convivencia para contribuir al logro de los objetivos de la institución
3. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa
4. Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y/o extraordinarias citadas por directivos, docentes, y otras autoridades educativas de la institución.



6. Crear un ambiente sano y saludable en el hogar; evitando el castigo físico y la agresión verbal estimulando el desarrollo solidario, afectivo, intelectual, moral, social, material y humano.

7. Proporcionar los elementos necesarios para que el estudiante pueda desempeñar sus labores escolares. Proveer los uniformes reglamentarios de diario y de educación física, según los modelos establecidos.

8. Apoyar actividades de carácter deportivo, artístico y cultural que complementen la educación escolar y que favorezca en el empleo de tiempo libre.

9. En caso de inasistencia de los estudiantes, deben presentarse al establecimiento a firmar la respectiva excusa o si ha ido al médico presentar la respectiva incapacidad médica.

10. Fomentar en sus hijos el respeto, afecto y gratitud por la Institución y sus emblemas.

11. Participar activamente en las actividades programadas por la institución.

12. Diligenciar con su hijo la matrícula en los días señalados presentando todos los documentos exigidos

13. Evitar que sus hijos traigan al colegio elementos diferentes a los materiales escolares. La institución no responde por pérdida de joyas, discman, celulares etc. El celular no hace parte de los útiles escolares.

14. Dar a conocer en forma oportuna a quien corresponda problemas comportamentales observados en sus hijos u otros estudiantes para que reciban ayuda adecuada en el colegio.



15. Reportar oportunamente a la secretaría del colegio los cambios de dirección de residencia y número telefónico.

16. Respetar el horario de atención a padres, excepto que sea un caso fortuito.

17. Utilizar el cuaderno de convivencia o agenda escolar como medio de comunicación con el colegio, revisarla diariamente.

18. Presentar solicitud de permisos por escrito cuando requiera con suma urgencia, o prevea la inasistencia de su hijo al establecimiento.



¡Acordemos Nuestras Normas de Convivencia!

- ◆ Pacto 1: Nos Destacaremos Por Una Excelente Presentación Personal.
- ◆ Pacto 2: Respetémonos.
- ◆ Pacto 3: Defendamos La Vida.
- ◆ Pacto 4: Preservemos El Ambiente.
- ◆ Pacto 5: Tengamos Sentido De Pertenencia.
- ◆ Pacto 6: Formémonos Como Buenos Ciudadanos.
- ◆ Pacto 7: Construyamos La Convivencia.
- ◆ Pacto 8: Seamos Responsables Y Emprendedores.
- ◆ Pacto 9: Seamos Puntuales.
- ◆ Pacto 10: Aprovechemos El Tiempo Libre
- ◆ Pacto 11: Uso Adecuado De Las Tic.
- ◆ Pacto 12: Utilicemos Estrategias.